

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECCOFISH SEAFOOD S.A. CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

Previa convocatoria estatutaria a los 10 días del mes de Abril del 2013 en la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en el Edificio Trade Building Piso 7 Oficina 743, siendo las 19:05 horas se reúne la Junta de Accionistas de la Compañía Eccofish Seafood S.A., los siguientes accionistas: 1) El señor Arturo Alejandro Kayser Hidalgo, propietario de 799 acciones; 2) El señor Juan Xavier Kayser Menendez, en representación del señor José Alfredo Salvador Alban, propietario de 1 acción; todas ordinarias y nominativas de un dólar cada una; encontrándose de esta forma representada 800 acciones equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Reunidos los socios designaron al señor Juan Xavier Kayser Menendez, como Presidente de Junta y al señor Arturo Alejandro Kayser Hidalgo, como secretario, quienes encontrándose presentes aceptan tal designación. El presidente instala la reunión y una vez verificado el quórum, el secretario de lectura al orden del día de acuerdo a la convocatoria previa:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2012; y,
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros relativo al ejercicio económico del año 2012.

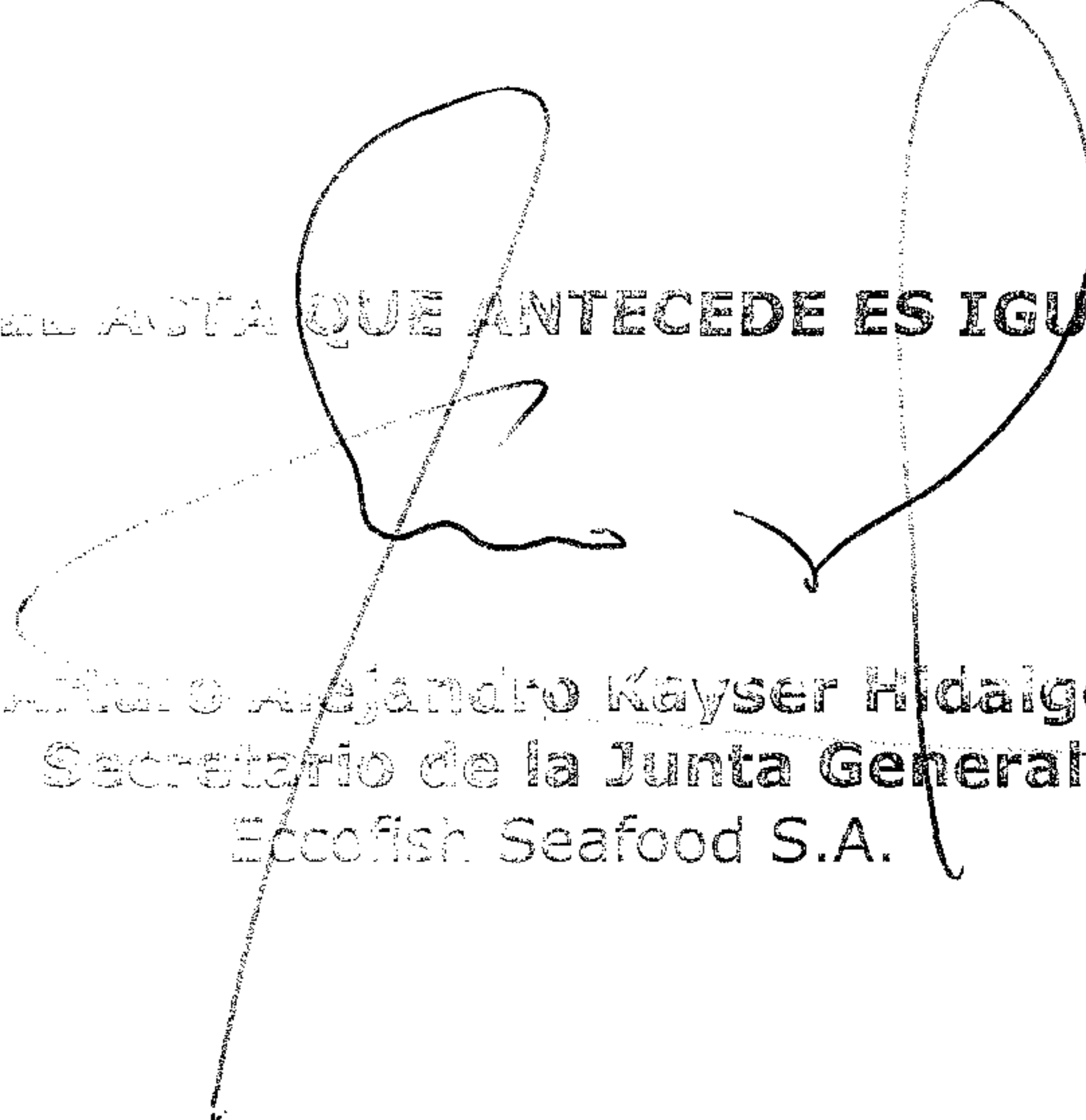
PRIMERO.- El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, el cual hace parte integrante de esta acta. Una vez realizadas las correspondientes deliberaciones los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

SEGUNDO.- El Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual sometido a consideración de los socios. Luego de las deliberaciones acerca de los informes, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad

TERCERO.- Se pone a consideración la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2012. Realizada la lectura de los mismos, los accionistas discuten el tema y resuelven aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro tema que tratar y luego de un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada nuevamente, se dio lectura aprobándose en su totalidad y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las veinte horas con diez minutos. f) Arturo Alejandro Kayser Hidalgo, Accionista.- f) Juan Xavier Kayser Menendez, en representación de José Alfredo Salvador Alban, Accionista.- f) Arturo Alejandro Kayser Hidalgo. Secretario de la Junta General. Eccofish Seafood S.A.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL



Arturo Alejandro Kayser Hidalgo
Secretario de la Junta General
Eccofish Seafood S.A.